

**María Isabel Gonzales:** Hoy hablaremos sobre una de las mayores preocupaciones de las personas durante la pandemia: los desalojos.

Ante la pérdida de sus empleos y menores ingresos económicos, miles se han visto obligados a dejar de pagar la renta. Y aunque los expertos predicen que la recuperación económica está cerca, el hecho es que en Texas se perdieron casi 600.000 puestos de trabajo desde marzo de 2020 hasta marzo de este año, de acuerdo a datos federales.

Por otro lado, desde el Gobierno federal se destinaron fondos de asistencia para el alquiler a ciudades y condados de más de 200.000 habitantes.

Con este fin, Tejas recibió alrededor de US\$2 mil millones en enero de 2021, y obtendrá alrededor de US\$ 1.1 mil millones adicionales para seguir cubriendo esta necesidad. Una parte de ese dinero se entregó a 40 ciudades y condados y la otra se reservó para un fondo del estado con el mismo objetivo: aliviar a los tejanos del pago de la renta.

Para entregar el dinero cada condado y ciudad ha buscado a diferentes organizaciones que tengan acceso a las personas que necesitan de esta ayuda y que tengan experiencia en revisión de solicitudes, como por ejemplo: Catholic Charities y BakerRipley.

Para aplicar a los fondos generalmente se debe llenar una solicitud online y adjuntar algunos documentos. El proceso suele ser más rápido cuando el dueño de la vivienda acepta participar del programa.

Y si bien suena como algo sencillo, la realidad es más complicada.

En este episodio escucharemos qué sucedió en los casos de Marisol y María, dos mujeres mexicanas que han solicitado este tipo de ayuda para cubrir sus rentas.

No estamos usando sus nombres completos porque ambas son inmigrantes indocumentadas.

**Marisol:** Pues mi nombre es Marisol. Yo vivo aquí en Houston, Texas, y pues me dedico a ama de casa, a trabajar para mis hijos. Eso es lo que hago yo. Yo trabajo de cocinera, soy cocinera.

**Gonzales:** Marisol aplicó en febrero a los fondos de ayuda y aunque le dijeron que su caso sí procedía, el dinero aún no llega.

**Marisol:** Bueno, yo he hablado al condado y lo que me han dicho es que los fondos ya los mandaron, que ya fueron pagados, pero luego no han llegado, no ha llegado al arrendador. Yo estuve llamando varias veces.

La última vez que hablé al condado fue hace quince días y me dijeron que iban a poner mi caso en prioridad porque yo metí la aplicación desde febrero. Entonces que iban a meter mi caso en prioridad y que se iba a comunicar alguien conmigo.

Entonces, yo le dije, “La verdad le dije siempre que llamo, me dicen lo mismo y nunca se comunica nadie, verdad, pues conmigo.” Yo sigo esperando esa llamada ahorita, pero no me han hablado para decirme que está pasando esto, es que está pasando lo otro. Nomás dicen nosotros sabemos que la renta ya se pagó, pero no, porque como dijo la de la oficina: ¿Dónde está el dinero?

**Gonzales:** Marisol es mexicana, tiene 41 años, es madre soltera y vive con sus dos hijos.

Hace 22 años llegó a Houston, pero aún no tiene documentos. Para ella, como para miles de personas indocumentadas en Estados Unidos, las cosas se complican un poco más.

**Marisol:** Sí, porque en el condado me mandaban pedir talones de cheques, algo que yo no tenía porque como cuando trabajaba de housekeeping a mí me pagaban cash. Entonces no tenía qué presentarles. Y luego ya cuando me pidieron el contrato, en la oficina no me lo querían dar porque me dijeron que el dueño de la propiedad decía que él no iba a estar aceptando ese tipo de ayuda.

**Gonzales:** El proceso para acceder a las ayudas es más sencillo cuando los dueños de las viviendas aceptan participar en los programas, entonces una vez que el caso es calificado como positivo, el dinero va directamente al dueño de la vivienda.

De lo contrario, el dinero puede ir al inquilino. Pero si eres indocumentado, como Marisol, aunque te hayan dado una calificación positiva no podrás recibirlo a menos de que tengas a alguien en tu hogar con un número de seguro social.

Pero esas no son las únicas complicaciones a la hora de intentar acceder a estos fondos.

**María:** Mi nombre es María. Vivo en Dallas, Texas. Soy miembro de la parroquia de San Juan Diego y soy voluntaria en las escuelas de mis hijos.

Me queda claro que tenemos que tener una cuenta, que tenemos que hacer un correo electrónico. Que hay pasos, hay reglas. Eso yo lo entiendo perfectamente. Pero no todas las personas podemos hacer eso. No todos tenemos una computadora, no todos tenemos un teléfono inteligente. No todos podemos hacer un correo electrónico, no todos podemos saber qué es un password o muchas cosas que no sabemos. Entonces se nos pone bien difícil.

Mi testimonio es como más para las personas que yo sé que como yo, están ahora mismo todavía viviendo muchas situaciones difíciles. Porque la pandemia no ha terminado y ahora, con lo que sea que está la nueva cepa o el nuevo virus o como se llame. Pues todavía estamos con miedo, todavía no queremos salir, pues estamos en lo mismo, en lo desconocido. ¿Qué va a pasar? ¿Se va a volver a cerrar todo? ¿Vamos a volver a dejar de trabajar? ¿O qué va a pasar?

**Gonzales:** María vive con su esposo y sus dos hijos. En su caso, ambos adultos cubren los gastos de su hogar.

Pero aún teniendo ambos ingresos, el dinero no alcanza. Por eso solicitó ayuda el año pasado en dos ocasiones. En la primera le dijeron que los fondos se habían terminado y en la segunda pudo recibir asistencia económica para la renta durante tres meses.

Sin embargo, su situación todavía es inestable. Ella trabaja limpiando casas para personas mayores, pero tras contagiarse de COVID todo es más difícil.

**María:** Pues mire este quedé muy, muy dañada por el COVID, porque antes de que me diera COVID yo tuve una neumonía, entonces estuve prácticamente todo el año enferma.

Todavía me canso mucho. Todavía me están haciendo radiografías de los pulmones, de la espalda. Estoy esperando una cita con un gastroenterólogo porque tengo mucho vómito. Ya estoy tratando de salir a trabajar. Ya empecé a ir a trabajar dos días, pero estoy súper, súper

cansada. Como le digo, como le vuelvo a repetir, vivimos al día. Ya no se nos terminaron los ahorros con todo lo que pasó el año pasado.

**Gonzales:** Para acceder a las ayudas para el alquiler se deben cumplir con algunos pasos y llenar una solicitud online. Por ejemplo, en el condado de Harris establecen que:

1. Si el propietario se ha registrado en el programa de ayuda, el inquilino puede buscarlo en la base de datos y seleccionarlo.
2. En caso contrario, si el propietario decide no participar, también puede enviar una solicitud
3. Los inquilinos deben brindar información sobre el monto del alquiler adeudado, una prueba del impacto financiero que ha tenido el COVID-19 en sus vidas y pruebas de inestabilidad de la vivienda, como cuentas vencidas o un aviso de desalojo.
4. Una vez que se aprueba la solicitud, se le pedirá al propietario que confirme el monto del alquiler adeudado y que acepte los posibles pagos de los meses futuros.
5. Después de la confirmación, el inquilino y el propietario recibirán un correo electrónico de "compromiso confirmado" que indica la cantidad de asistencia para el alquiler que recibirán.
6. Los administradores del programa pagarán el "compromiso confirmado" directamente a la cuenta bancaria del propietario.

Pero los tiempos no siempre se cumplen y aunque hay casos exitosos, hay muchos otros que siguen sin poder resolverse.

De hecho, muchas familias latinas se autodesalojan cuando reciben amenazas de los dueños de las viviendas o cuando les llega la notificación de desalojo.

Solo en Harris, desde enero del 2020, se han presentado más de 56,528 casos de desahucios.

Otras personas siguen intentando atravesar el proceso, pero tienen miedo, como Marisol.

**Marisol:** Me pusieron cartas en la puerta donde me iban a llevar a corte. Entonces, cuando ellas pusieron esas cartas, yo hablé al al condado y les dije ¿sabes qué? Necesito saber si me van a ayudar con la renta porque ya me están poniendo las cartas y la verdad yo tengo que salir a trabajar y cuando regreso tengo miedo que esté el candado ahí. ¿Qué voy a hacer?

**Gonzales:** Muchas veces el no poder acceder a estas ayudas a tiempo hace que las personas se endeuden todavía más, ya que comienzan a cobrarles recargos por no pagar a tiempo.

María nos cuenta que para solicitar la ayuda económica debía entregar una carta del dueño de la vivienda como constancia de que estaba debiendo la renta.

**María:** La organización nos pide que les entreguemos una carta, que estamos tarde en pagar la renta. Hablé a los departamentos, estaban cerrados. No contestaban el teléfono. Cuando por fin me contestaron, me dijeron que tenía que pasar 5 días para que estuviera tarde y entonces esa carta me iba a costar 75 dólares. Tenía que pagar esos 75 dólares, y si no pagaba en ese tiempo me iban a cobrar los 10 dólares que pasan por día.

Entonces la organización si manda el pago, pero lo manda después de un mes. Entonces como que ellos no respetan eso. Los de los departamentos no respetan que ya tienes a una organización que te está apoyando. Ellos dicen tú estás tarde, entonces tú tienes que pagar tu carta de que estás tarde y los días que se tardan en mandarte el cheque. Entonces si se tarda

un mes o dos meses, vas a estar pagando 10 dólares por día más los 75 dólares de la hoja de estar tarde. La organización, además, solo te ayuda a pagar la renta, no te ayuda a pagar los biles de la luz, del agua, del drenaje. Todo eso, no.

**Gonzales:** De acuerdo a la organización IAF de Texas, el proceso de desalojo tiene estos elementos:

1. Los contratos de arrendamiento deben darle al inquilino un período de gracia para pagar el alquiler de alrededor de 3 días
2. Luego, el propietario puede darle al inquilino un “Aviso de desalojo” que diga que debe pagar el alquiler dentro de un cierto número de días.
3. Si el inquilino no paga dentro de los días establecidos, el propietario puede presentar un caso de desalojo ante el Tribunal de Paz de su condado.
4. Luego, el tribunal se tomará unas semanas para decirle al inquilino que podría ser removido de su apartamento o casa de alquiler y debe comparecer ante el tribunal para un juicio sobre la queja del propietario.
5. Si la justicia determina que el inquilino tiene que salir, unos agentes irán a la casa y forzarán al inquilino a salir.

En la mayoría de los casos de desalojo, los inquilinos no tienen representación legal. Menos del 4% de los inquilinos que enfrentan el desalojo en el condado de Harris tenían un abogado que los representaba en la corte.

Un grupo de organizaciones sin fines de lucro, que incluyen Texas RioGrande Legal Aid en el sur de Texas y Lone Star Legal Aid en el área de Houston, han tratado de brindar asistencia legal a los inquilinos que luchan en casos de desalojo.

En Houston y San Antonio, los gobiernos locales pagan abogados para que representen a los inquilinos ante los jueces de paz.

Hay esfuerzos para expandir ese tipo de asistencia legal en todo el estado.

Pero como pueden oír a través de los casos de Marisol y María, los procesos pueden ser complejos, por lo que no todos los estados están teniendo éxito en entregar los fondos.

Para Marisol fue una buena noticia saber que accedieron a ayudarla, pero cree que es necesario que todo sea más rápido.

**Marisol:** Pues pienso que sí, que sí es un programa que te ayuda, pero también tienes que estar detrás de ellos porque como te repito otra vez, ¿te imaginas? Yo ya tengo muchos meses que les estoy hablando, hablando y hablando y no tengo respuesta. Y entonces, si ellos tuvieran más comunicación, yo lo veo así, no? Que si te hace falta algo y que por esta razón no te han mandado la ayuda, para eso tienen toda la información de uno.

Ahora hay muchos métodos de comunicarse, no tienen que siempre hacer una llamada, mandar un correo o decirte por qué razón no ha llegado esa ayuda. Y no pues a mí, pues siempre me han dicho lo mismo.

**Gonzales:** Otro problema que causa que más personas tengan dificultades para pagar su renta es la escasez de alquileres asequibles y disponibles en todo Texas para hogares de ingresos extremadamente bajos.

Y los alquileres han aumentado. Según las últimas cifras de Realtor.com, en ciudades como Dallas, el aumento del alquiler a junio de 2021 fue de 13.1% versus el año anterior.

Aunque no está claro cuántos desalojos se llevarán a cabo en Texas, desde finales de junio hasta principios de julio, más de 600.000 hogares estaban atrasados en el pago del alquiler, según una encuesta de la Oficina del Censo.

Por eso, las personas que necesitan ayuda tienen un mensaje para las autoridades.

**María:** Primero que fueran un poco más humanos. Que fueran, que piensen un poquito más en los demás, que dieran más facilidades para poder acceder a los apoyos. Y les digo que vinieran, que vayan a los lugares a ver, a ver a las personas para que se den cuenta que en realidad sí se necesita el apoyo, pero volvemos a lo mismo, la gran mayoría tiene miedo, tenemos miedo.

Tenemos miedo porque porque no estamos, porque no tenemos documentos. Porque no tenemos cómo comprobar qué estamos aquí..

**Gonzales:** En resumen, podemos reportar que existen programas de ayuda para asistir a las personas que no pueden pagar su renta, ya sea a través de las ciudades o condados, o a través de los programas del estado de Texas.

Hasta el 26 de julio, más de 95,000 hogares habían recibido asistencia del Programa de Alivio de Rentas de Texas, y se habían pagado casi US\$600 millones con este objetivo.

Pero las barreras para quienes más necesitan de este dinero siguen siendo altas.

De acuerdo a organizaciones como IAF de Texas, es complicado que las personas puedan tener la cooperación de los propietarios de las viviendas que alquilan, pues generalmente amenazan a los inquilinos o los maltratan por no poder pagar.

Su recomendación es brindar sitios web de fácil acceso y uso y tener a organizaciones comunitarias con experiencia en procesos de selección en línea que ayuden a los solicitantes de los programas.

Gracias por acompañarnos en este episodio.

Soy María Isabel y esto fue reportes en español para el Texas Tribune.